



ANEXO

PERFILES

DEL PUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

GESTIÓN 2023 – 2026

1. JEFE DE LA OFICINA DE INFORMATICA

GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un (01) JEFE DE LA OFICINA DE INFORMATICA, para la Municipalidad Distrital de Langui.

A. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Tener título de estudios técnicos de informática o profesional de ingeniería informática debidamente colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de seis (06) meses en el ejercicio de la profesión y un año (01) en la administración pública y/o privada.
COMPETENCIAS	- Probidad y conducta - Vocación de servicio al público - Sensibilidad social - Lealtad institucional

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones:

- Formular implementar y evaluar el Plan Operativo Informático anual de acuerdo a las normas reglamentarias.
- Dirigir, coordinar, evaluar y ejecutar el desarrollo e implementación del sistema informático e infraestructura tecnológica de la municipalidad.
- Dirigir, coordinar, evaluar y ejecutar el desarrollo de proyectos relativos a los sistemas de información y sistematización de los procesos que se ejecuten en la Municipalidad.
- Implementar y administrar la red informática local de la municipalidad.
- Administrar el uso de Internet para la optimización de la gestión administrativa.
- Administrar e implementar el Portal Electrónico de la municipalidad de acuerdo a las normas reglamentarias.
- Ingresa y actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, en el Portal de Servicios al Ciudadano y empresas adscritas al Portal del Estado Peruano, de acuerdo a las normas reglamentarias.
- Administrar los Portales del Estado Peruano que por naturaleza le sean competentes, de acuerdo a las normas reglamentarias.
- Diseñar y proponer Políticas y Directivas Institucionales que sean necesarias, relativas a asuntos informáticos.
- Brindar asistencia técnica en el tratamiento de la información y uso de equipos y aplicativos informáticos.
- Brindar asesoramiento técnico para la adquisición de equipos informáticos y accesorios, software, y otros recursos informáticos y de tecnología en coordinación con el área usuaria y la Oficina de Abastecimientos, de acuerdo a las normas reglamentarias.
- Administrar la utilización de los servidores, equipos, aplicaciones y bases de datos asignados para mantener la operatividad de los sistemas de información.
- Formular implementar los Planes de Contingencia para salvaguardar tanto la información (Data), como la infraestructura tecnológica de la municipalidad.
- Administrar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica e informática de la Municipalidad Distrital de Langui.
- Proponer y efectuar actividades de capacitación y adiestramiento del personal en el manejo de programas y equipos informáticos.
- Controlar el uso de las licencias de software y adoptar las medidas pertinentes respecto al uso de programas informáticos no autorizados, dando cuenta a la Gerencia Municipal.
- Las demás atribuciones y responsabilidades propias que se deriven del cumplimiento de sus funciones y/o que le sean asignados por la Gerencia Municipal o Alcaldía.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

GESTIÓN 2023 – 2026

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plaza Principal S/N Langui, distrito de Langui Local Municipal.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2026.
Ingreso mensual	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles).
Código	30.08.02.01

2. JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPMI

GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un (01) JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES-OPMI para la Municipalidad Distrital de Langui.

A. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Título profesional en Economía, Administración, Contabilidad o carreras afines debidamente colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA	• Experiencia general, en el sector público o privado como mínimo (03) años. • Experiencia específica en planificación, formulación y evaluación, seguimiento, gestión de proyectos de inversión o materias vinculadas con la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas, planes o programas, en el sector público como mínimo (01) año.
CONOCIMIENTOS	• Programación y desarrollo de software aplicado a la función asignada.
CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	• Capacitación especializada en Gestión Pública.
COMPETENCIAS	• Probidad y conducta • Vocación de servicio al público • Sensibilidad social • Lealtad institucional

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones:

- Velar por el Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP) a fin de que se enmarque dentro de las competencias de su nivel de gobierno en los lineamientos de políticas sectoriales y en los planes de desarrollo concertado.
- Solicitar la elaboración del Programa Multianual de Inversión Pública.
- Vigilar que se mantenga actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos.
- Realizar el seguimiento de los PIP durante la fase de inversión.
- Evaluar y emitir informes técnicos sobre los estudios de pre inversión.
- Declarar la viabilidad de los PIP o Programas de Inversión cuyas fuentes de financiamiento sean distintas a operaciones de endeudamiento u otra que conlleve el aval o garantía del Estado.
- Informar a la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público -DGPM, sobre los PIP declarados viables.
- Emitir opinión técnica sobre cualquier PIP en cualquier fase del Ciclo del Proyecto.
- Emitir opinión favorable sobre cualquier solicitud de modificación de la información de un estudio o registro de un PIP en el Banco de Proyectos, cuya evaluación le corresponda.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

GESTIÓN 2023 – 2026

Asimismo, para la aplicación de la presente disposición, la Oficina de Programación e Inversiones podrá solicitar la información que considere necesarios a los órganos involucrados, tras funciones que le sean encargadas, de acuerdo al Sistema Nacional de Inversión Pública.

- j) Determinar si la intervención propuesta se enmarca en la definición de PIP señalada en las normas del SNIP.
- k) Informar a la DGPM de los cambios producidos que afecten al clasificador institucional del SNIP.
- l) Verificar en el Banco de Proyectos que no exista un PIP registrado con los mismos objetivos, beneficiarios, localización geográfica y componentes, del que pretende formular, a efectos de evitar la duplicación de proyectos, debiendo realizar las coordinaciones correspondientes.
- m) Promover la capacitación permanente del personal técnico de las UF.
- n) Otras funciones que asigne su jefe inmediato.

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plaza Principal S/N Langui, distrito de Langui Local Municipal
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2026
Ingreso mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles).
Código	30.05.03.01

